

# EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

## Precios de suscripción

AÑO III

En Tortosa, al mes: ..... 0'50  
Fuera, Trimestre: ..... 1'50  
Anuncios y comunicados á precios convenciona-  
les.—Pago anticipado.

Tortosa 20 Septiembre de 1900

## Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Re-  
plá, 3, donde se dirigirá la correspondencia.

NÚM. 75

## Una nación modelo

Hay en el centro de Europa una nación de la que pocos se acuerdan. Es reducida: tiene de superficie, poco más de 41.000 kilómetros cuadrados; de población, poco más de 3 millones de almas. Carece de mares: súplelos con sus espaciosos lagos y con ríos como el Rin, el Ródano, el Adigio y el Danubio. Rodeánla cuatro grandes potencias—Alemania, Austria, Italia y Francia—y de todas está defendida, donde no por altas cordilleras, por el valor de sus hijos.

No abraza pensamientos de expansión ni de conquista: no tiene colonias. Contentase con sus tierras, que esmeradamente cultiva, y con los productos de su industria. Goza de paz y de orden, y es libre como ninguna.

Vive modestamente. Republicana, no ha de invertir millones de pesetas en sostener el fausto y la molición de infantes, príncipes ni reyes. Federal, está regida por un Consejo de siete vocales, á la vez ministros, y un Congreso dividido en dos Cámaras, la una representante de la Nación y la otra de los veinticinco cantones que la constituyen. Da á los representantes 20 francos por cada sesión á que asisten y el tránsito gratuito del distrito á la capital y de la capital al distrito. A sus consejeros paga anualmente 12.000 francos y al presidente 13.500. Calcúlese como serán de bajos sus demás sueldos.

Aunque tiene armadas todas sus gentes, no se ve afligida por esa turba de generales que aquí consideran el cumplimiento de su deber como acto meritorio, y á cada combate que libran y aún á cada peligro que corren piden ascensos, cruces pensionadas, títulos de nobleza y aún sinecúras para sus deudos. Durante la paz confiere el mando superior de sus tropas á coroneles; en la guerra hace de un coronel un general en jefe para el tiempo en que la guerra dure.

En espíritu liberal no hay quien la aventaje. Ella es la que en nuestros días ha establecido la sanción de las leyes por el pueblo; ella la que ha dado al pueblo la iniciativa para la reforma de las leyes. Somete á la sanción popular aún los decretos y las órdenes federales que no sean de ejecución urgente cuando lo pidan ocho cantones ó 30.000 ciudadanos; tiene establecido que se consulte al pueblo cuando pidan 50.000 ciudadanos que la Constitución se revise.

No ve como las demás naciones un peligro en las magistraturas de corta vida. Da de duración á sus asambleas sólo tres años; al presidente del Consejo, que lo es también de la República, sólo uno, de Enero á Diciembre. Ni permite que inmediatamente le reelijan. Aun los ministros del tribunal federal renuevan cada seis años.

Tampoco ve como otras gentes un peligro en la plena autonomía de los cantones. Deja que cada uno se rija por su constitución y sus leyes sin que la preocupe ni que en unos se someta á la sanción del pueblo hasta las resoluciones de Hacienda, y en otros deliberen los ciudadanos todos al aire libre, y nombren personas que ejecuten sus acuerdos y administren sus comunes intereses. No quebrantada, sino fortalecida por esas libertades considera la unidad de la patria. Se le corroboran sus fiestas nacionales, donde reunidos con sus músicas y banderas los cantones, es fervido el entusiasmo que por la patria se siente.

A la sombra de esas instituciones vive aquella nación feliz y próspera. Es culta como pocas, mantiene bastante puras las costumbres, nivela de ordinario sus presupuestos, no extrema los tributos. Obligatoria hizo la primera enseñanza, libre para ella dejó al profesorado, y aumenta en instrucción rápidamente. En instrucción gasta el Estado más de 20 millones de francos; los cantones más de 21. Escuelas profesionales é industriales cuenta 260.

¿No sería conveniente que en vez de tomar por modelo las grandes naciones, nos fijáramos en aquella, no por lo pequeña menos respetada? Habrá de seguro comprendido el lector que hablamos de Suiza, encanto de los viajeros, no solo por sus hermosos y pintorescos valles, las riberas de sus lagos, las de sus ríos y las empinadas cumbres de sus montañas, sino también por su sencillez y el orden que allí en todo reina. Aquella nación sin barcos, sin colonias, sin más tropas permanentes que las que guarneecen las fortalezas de San Gotardo y San Mauricio, humilde en todo, atenta siempre al trabajo, ¿no es en realidad la que mejor podría servirnos de ejemplo en el presente estado?

No lo haremos; no nos lo permite el orgullo que nos hace aún soñar con ilusorias grandezas. El hábito de antiguos males no nos permite ya ni comprender siquiera la necesidad del remedio.

F. Pi y Margall.

## Á LA JUVENTUD RADICAL

Os llama la humanidad, el mundo nuevo necesita de vosotros, que hay que realizar muchas justicias y hay que vengar muchos crímenes para fundar una patria vigorosa, para levantar á una generación explotada y maldita, para derribar un infinito de miserias sociales; para decir á los hombres desfallecidos y aterrados ¡adelante! precisan muchas energías, mucho entusiasmo, muchas voces que entonen la canción de los amores justicieros y benditos y muchos puños que se cierran de rabia ante los dolores y desventuras humanas. Solo vosotros, las almas puras, los cuerpos fuertes, los cerebros sanos, podéis ofrecerlo. Lo viejo no sirve, los árboles carcomidos se tronchan, las tierras antes fecundas se esterilizan.

En cambio en la juventud radical, germinan los redentores principios democráticos y el triunfo ha de ser la resultante de su generoso esfuerzo.

Adelante, juventud, adelante, eres la justiciera y tienes que redimir al mundo; llevas plétora de vida en tu sangre y debes extenderla por la tierra. Salta por encima de las injusticias, deja atrás todos los egoísmos y todas las podredumbres, tu vuelo es el del águila y tienes que ser el nuevo Espíritu Santo que se posó en las frentes arrugadas y en los cuerpos temblones; pero piénsa que ha cesado la idolatría y que han caído los Dioses, que no se visten los ideales con ropajes blancos, sino con harapos é inmundicias; que Cristo hizo predicar el evangelio á los ladrones y á los mendigos, á ramera y á santas, que después de la Convención vino el imperio y Napoleón después del 48; que las repúblicas federales se alzan triunfantes en el tiempo y en el

espacio, y que se siente morir algo en el mundo que deja el paso franco á todo lo igualatorio y noble, esparciendo la vida por la tierra en la federación generosa de todos los pueblos libres, en la comunión magnífica de todas las humanidades redimidas.

## ESTADÍSTICA CURIOSA

Un colega publica los datos siguientes que reproducimos porque no dejan de ser curiosos:

España tiene 49 provincias, y aproximadamente 30.000 pueblos, de los cuales 152 son ciudades, 4.700 villas y 15.128 lugares y aldeas.

Hay aproximadamente en ellas 21.500 parroquias y 2.000 ermitas en despoblado, 10 Universidades, 62 Catedrales, 33 Seminarios conciliares, 100 colegiatas, 1.980.700 casas, 15 Audiencias territoriales, 12 Capitanías generales, 99 partidos administrativos, 488 judiciales, 28 provinciales terrestres, 21 marítimos, 356 puertos de mar de los cuales 104 están habilitados para el comercio, 194 aduanas, de las cuales 32 están en la raya de Francia, 41 en la de Portugal y 131 en las costas.

Hay en ella además, unos 4.890 magistrados y abogados, 9.584 escribanos, 4.330 médicos, 9.770 cirujanos, 3.872 boticarios, 100.000 empleados, 119.000 fabricantes, 502.380 arrendatarios, 773.820 jornaleros, 116.623 pastores, 72.100 criados de servicio, 9 arzobispos, 46 obispos, 543 dignidades; 1.239 canónigos, 692 racioneros, 172 racioneros módicos, 20 veinteros, 16.931 curas párrocos, 23.698 beneficiados, 5.471 tenientes de cura, 10.876 sacristanes, 5.532 acólitos, 13.224 capellanes matrimoniales, 5.774 ordenados de menores, 37.363 religiosos profesos, 2.290 novicios, y 7.862 legos que compone 47.525 exclaustros, 161 sacerdotes congregantes, 20.552 religiosas, 1.005 novicias, 1.130 beatas y 500 periódicos políticos, 109 de los cuales pertenecen á la capital del reino de España.

## La caridad

Con este nombre se significa la legalidad y justicia de esta sociedad que permite que entre dos seres iguales, de una misma especie, uno supere á otro en poder material, ó, mejor dicho, en productos acaparados, y, por consiguiente, el fuerte haga esclavo de su poderío al débil.

Tal es la definición de la mal llamada caridad.

Que es antisocial y antihumana su aplicación, delito y no virtud, se demuestra evidentemente. ¿Falta de cuánto es menester para satisfacer nuestras necesidades físico intelectuales?

No sólo no falta, sino que el balance de la producción sobrepaja al del consumo; hay superávit de alimentos, superávit de todo cuanto ha menester la humanidad para la satisfacción de sus necesidades. Parece paradójica afirmación lo que es palmaria realidad.

Se ven cruzar las calles hambrientos, desnudos, descalzos, mientras que las repletas tiendas de todos géneros parecen convidarles á que sacien su apetito y cubran su cuerpo. Hay, sobre todo en las grandes capitales, millares de cuartos desalquilados, y el miserable ha de dormir en

el campo durante el estío y acurrucado en una puerta durante el invierno.

Los caritativos sustraen fraudulentamente de la circulación productora mil veces más de lo que en justicia les pertenece, y luego se dan tono de filántropos arrojando una miserable migaja al pordiosero que su avaricia ha creado. Son unos bandoleros que se «compadecen» de la penuria de sus víctimas después de haberlas desvalijado.

La caridad, la tan cacareada caridad, es una de tantas falsas virtudes de esta monstruosa sociedad que todo lo ha corrompido.

El día en que el hombre emancipado, la contempló á través de los rayos del sol de la justicia, se pasmará de su horrible fealdad.

Y no comprenderá cómo el ejercicio de tan piadosa «virtud» no llevaba aparejada la responsabilidad ante los tribunales.

No recordamos qué evangelista lo ha dicho: «El que se apodera de más de lo que reclaman sus necesidades usurpa á sus semejantes, comete un latrocinio.»

C. M.

## AL "DIARIO DE TORTOSA"

Acaba de demostrar sus tonterías la mencionada publicación con esas ramplones *cartas abiertas* que dirige (para los tontos) al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al ilustre señor gobernador civil de la provincia y á otras respetables autoridades, desfigurando hechos y procedimientos con la inocente credulidad de creer que pueden engañarles.

Lo que deberían procurar el *Diario de Tortosa* y las cuatro personalidades que le siguen, no por estar conformes entre sí, porque cada uno tira por su lado y tiene su fábrica abierta para absorberse á los demás, es en primer término, colocar dentro la ley los fines que persiguen, la epología de cada una de ellas que por sistema de oposición se suman, dejarse de lloriqueos; trabajar con seriedad el cuerpo electoral para darnos la batalla en los comicios y no á tiro limpio como acostumbran. Pero como todo esto tienen la convicción de que les saldría un poquito desigual, acuden al clamoreo, á la calumnia y al escándalo por medio de la prensa, para sorprender con sus ridiculeces la buena fé y prestigio de las primeras autoridades.

Es un sistema gastado el que sigue la prensa de oposición de no encontrar nada bien hecho de lo que hacen sus adversarios, pretendiendo construir el remate de su edificio á tan grande altura y con tan malos materiales, que antes de llegar al fin se desploma y les envuelve en sus escómbros.

¿Qué pretendía el *Diario de Tortosa* al censurar al digno Sr. Gobernador civil de la provincia por que se hospedó en casa el Sr. alcalde? ¿Pretendía tal vez recibirle en su casa el *Diario de Tortosa*?

¿Han visto nuestros lectores ridiculez mayor que el sistema de oposición de esas personas levantisca que rodean á dicha publicación?

A las cartas abiertas del desgraciado *Diario de Tortosa*, le consta que podríamos compararle con otras que tirarían al suelo el castillo de naipes que se forjan con el razonado desarme, justo y legal, de los guardas de la «Unión Agrícola» por perjudicar á los intereses generales de Tortosa, por hechos graves que nos permitimos citar en contra de nuestra voluntad, por tener que mencionar personas que nos merecen todo respeto.

El rico propietario del pueblo de Ametlla, don Pedro Deas, dijo, ante respetables personalidades, que nada les importa la conducta de los que administran y menos de los que hacen la oposición; que los guardas de la «Cámara» habían dicho á los pastores y encargados del ganado de dicho propietario señor Deas, que no concurrían á la «Feria-Concurso» de Tortosa porque así convenía á los intereses de otras personas y otras palabras que entendieron perfectamente las personas encargadas de traer el ganado, como realizaron, del referido propietario señor Deas.

¿No sabe el *Diario de Tortosa* que en esta Redacción estuvieron individuos pertenecientes á la Junta de la Cámara, los que manifestaron que nuestro amigo el rico propietario don Joaquín Piñol y Brú, individuo de la referida asociación, prohibió terminantemente á los pastores que tiene bajo su protección de que concurrían á la «Feria-Concurso» de esta ciudad, con apercibi-

miento de que si lo hiciesen quedaban despedidos de sus fincas, con el aditamento además de que subvencionaría con 50 duros á cada rebaño de los que debían acudir, si no lo verificaban?

Demasiado sabe el público lo que pasa con el afán de mando, sin condiciones ni prestigio de ciertas personalidades, razón por lo cual no pretendemos distraerles con historias que ya saben llenarían muchas cuartillas, fijándose nuestros amigos en lo mismo que expone la prensa de oposición.

Que los que administran arreglan calles y caminos vecinales; guerra á los caciques por derecha é izquierda.

Que para cobrar los maestros, hay dinero sobran de lo que se tiene recaudado, esperando la liquidación, y si resultaban deudas la inmensa mayoría serían de situaciones anteriores; pues, el ayuntamiento es un ignorante y los caciques unos bribones.

Que el Administrador de correos de esta ciudad suspende carteros y otros se le declaran en huelga porque así les conviene; pues, guerra á los caciques y á pedir inspecciones y Delegados.

Que un pastor asesina á un guarda jurado; pues manifestaciones, en el entierro y suscripciones en los periódicos, con la sana intención de cargar con la responsabilidad de ese repugnante crimen á los *foribundos* y tantas veces repetidos caciques; sueño y pesadilla de esos cinco aventureros que desean el poder por medio del escándalo y la imposición.

Que viene un señor Delegado del Ilre. señor Gobernador para tramitar un expediente en averiguación de las algaradas, lamentos y chillerías del *Diario* y *Los Debates* por el desarme del ejército de la Cámara, pues guerra á este señor Delegado por si visitó á esta ó aquella personalidad y por si comió patatas ó cebollas.

Fijense nuestras autoridades y nuestro vecindario en las sandeces del *Diario* y sus mencionados aliados, y se convencerán que todo es farsa ridícula con la pretensión de sorprender á las autoridades, acabando por censurarlas si éstas desprecian sus jaleamientos y estupideces.

## Crónica

El último domingo, 16 del actual, cumplieron dos años que los empleados municipales cometieron aquella salvajada llevada á cabo por una cuadrilla de desalmados que, bajo las órdenes de los Kies, Curto, y auxiliados por Monner, Pedrola, Lapeira y los malos empleados que ejercían de secretarios escrutadores Castells y Rollán, pusieron en práctica el ensayo y principio de lo que tenía que suceder más tarde ó sea en el mismo día y mes de Abril del año 1899 en que aquellos mismos asalariados para el crimen, apostados en los salones de las Casas Consistoriales, asesinaron á los hijos de Tortosa; Sacanella, Viñes, Pedret y Queralt.

Aun recordamos con tristeza aquellos sucesos que los infames, cual lobos hambrientos y abusando de un Presidente de escrutinio débil, emprendieron al pueblo de Tortosa á tiro limpio, pues sus propósitos no eran otros que robar las

actas de nuestros candidatos los diputados provinciales señores Roig, Jardí y Ribás, que no pudieron conseguir, por la entereza y energía de los electores allí reunidos.

Los mismos empleados del 16 de Septiembre de 1898 que hicieron fuego contra los electores indefensos, fueron los mismos que, *corregidos*, aumentados y amaestrados por la impunidad, se envalentonaron con el *plus* que los repartieron, para que mejor tiraran al blanco cuando las elecciones de diputados á Cortes que asesinaron vilmente á los cuatro infortunados hijos de Tortosa antes mencionados.

No olvidaremos jamás la entereza de carácter de los electores señores Gonzalez, que al fin y al cabo ningún candidato suyo presentaban, Domingo Arnau, el infortunado Rico, Morera, Jardí, diputado proclamado y otros que supieron resistir los tiros de revolvers y carabinas de aquellos canallas, por defender las actas de los diputados proclamados y los derechos del ciudadano.

Nos apesadumbra y entristece el pensar que con riesgo de sus vidas y con verdadera abnegación aquellos amigos votaron y defendieron el acta de un Roig desagradecido, que como á tal vino después este mismo *personaje* ingrato, á combatir á los mismos que le ampararon contra Kies, Curto, Rodriguez y expusieron su vida para salvar su acta que á los primeros tiros dejó abandonada, para venir después á colgar su sombrero en aquel antro de perversión, donde lo colgaba días antes el verdadero autor de todos los crímenes cometidos.

Si en aquella ocasión se hubiese castigado, en lugar de premiar á aquellos foragidos empleados, no hubiese venido la horrorosa noche del 16 de Abril de 1899.

A la vez que elevamos salud y prosperidades para las familias de las víctimas, protestamos de la desvergüenza y cinismo de los verdaderos autores, los que para escarnio de los hijos de Tortosa y con el mayor descaro se pasean por las calles de esta ciudad, sin que hasta la fecha les haya alcanzado lo que se espera de la justicia.

¡Caiga sobre tan infames criminales los mayores castigos de la justicia humana!

Sin pretensiones de inmiscuirnos en la acreditada dirección de nuestro querido colega provincial *La Opinión*, porque tampoco lo necesita, nos permitiremos contestar al *Diario de Tortosa* en lo referente á lo que dedica á nuestra publicación:

Sepa el *Diario de Tortosa* que el inspirador de nuestra publicación *El Eco de la Fusión*, no es satélite de nadie pero sí caballero para cumplir sus compromisos como corresponde á toda persona honrada.

El inspirador de nuestra democrática publicación es jefe del partido republicano elegido por el sufragio universal en sesión pública, convocada con anticipación, título honroso que no puede ostentar ninguno de los vocingleros del *Diario de Tortosa* y mucho menos el de formalidad para cumplir los compromisos políticos que adquirieron con otras agrupaciones.

Nunca se arrastró nuestro estimado amigo é inspirador, como le llama el *Diario*, por ninguna antesala, pero sí desempeñar con lealtad el honroso cargo que representa debido al sufragio de sus electores á los cuales defiende por agradecimiento y justicia que la alcanza con verdadero y decidido interés, no siguiendo la desvergonzada conducta de algunos de sus compañeros amigos á medias hoy, del *Diario de Tortosa*, que cometen la villanía de combatir á los que les votaron apoyando á los que combatieron por ciertos asuntos que nos reservamos para otra ocasión.

El ilustre Gobernador civil sabe perfectamente que nuestro amigo é inspirador es republicano y lo que representa en la comarca de Tortosa; como también saben ambos el deber de tratarse con esmerada educación, á la que sin bombos ni jaleamientos de ninguna clase, está dispuesto nuestro amigo á respetar y considerar en la me-

dida de sus fuerzas como á todas las autoridades dignas y justicieras (sean ó no políticas) como lo es nuestra autoridad provincial, D. Hipólito Casas y Gómez de Andino.

El último lunes por la tarde tuvimos la grata satisfacción de que nos visitara en esta Redacción nuestro cariñoso y estimado correligionario el diputado á Cortes por Castellón de la Plana, don Fernando Gasset Lacasaña.

El ilustrado abogado señor Gasset vino á Tortosa por asuntos relacionados con su profesión, para saludar á los republicanos, que constituyen el Comité de Fusión republicana, Redacción de EL ECO DE LA FUSION, órgano del partido republicano de esta comarca y dar un abrazo á su compañero en Cortes el diputado por este distrito, don Teodoro Gonzalez.

En la mañana del martes acompañaronle por esta ciudad enseñándole lo más saliente que encierra la misma, el diputado á Cortes don Teodoro Gonzalez y nuestro estimado amigo y correligionario don Juan Ribás Cots.

El señor Gasset quedó altamente satisfecho de la Catedral, de la Capilla del señor Obispo, de nuestro frondoso y hermoso Parque, del esbelto Mercado, del claustro y galerías del Colegio de San Luis, de los pabellones é iglesias abandonadas del cuartel de Santo Domingo y del importante museo que empieza á llamar la atención de los forasteros que nos distinguen en visitarnos.

Al despedirse el martes al mediodía nuestro buen amigo señor Gasset, nos recomendó saludáramos de su parte á sus correligionarios los republicanos de esta comarca.

Que se repitan las visitas de tan ilustrado amigo es lo que deseamos, pudiéndole caer la seguridad de que le quieren y distinguen los tortosinos, deseándole un feliz regreso al seno de su apreciada familia.

Los dos peles de la prensa local y amigos temporales, por la escasez de hazofia, el *Diario de Tortosa* y *Los Debates*, no han marchado de acuerdo en las revistas de la compañía que actuaba en el Teatro Principal.

Para que se convenzan una vez más nuestros lectores de la despreocupación y tragaderas de dichos *Debates*, copiamos á continuación un suelto que publicaron el sábado último, 15 del actual:

«Amena y en extremo agradable fué la velada del jueves en el teatro Principal.

Pusieron en escena con toda propiedad tres obras del género chico. Y digo con toda propiedad, porque la orquesta estaba completa; pudiendo, por tanto, director y actores lucir mejor sus galas artísticas. Y, en efecto, lucieronse todos, esmerándose en interpretar fielmente sus respectivos papeles.»

«Dicha obra, ya representada en nuestra ciudad, está plagada de chistes de buena ley, y aunque divertida y sacrástica, encierra un fondo verdaderamente moral; y anteanoche tuvimos el gusto de saborear sus muchas bellezas debido á que todos, incluso la orquesta, se portaron como buenos.

MARIANO.»

Por la muestra podrán convencerse, cuantos lean los anteriores párrafos, de las tragaderas é imparcialidad de la gente de *Los Debates*, y sin querer emplear ningún argumento más copiamos á continuación unos párrafos de una de las revistas del *Diario de Tortosa* refiriéndose á la misma compañía:

«Nosotros, al exponer estas opiniones, no nos guía más deseo que el bien de la empresa y las satisfacciones que tienen derecho á exigir, los asíduos concurrentes al teatro, cosas ambas que pueden hermanarse con facilidad, con buen deseo y con más desprendimiento.

Y á los artistas, nos cumple decirles que en cuatro días y tres noches sin función, se pueden estudiar bien los papeles, y no estar pendiente del apuntador y *morilleando* sin cesar, como pasó anoche.

Lamentamos tener que censurar; pues, nuestro gusto, sería aplaudir; pero no podemos sustraernos á la obligación de decir la verdad.»

Ahora juzguen nuestros lectores y con pocos esfuerzos se convencerán una vez más de la falta de sinceridad de ciertos periódicos locales.

A las doce y media de la noche del día 15 del corriente, estando durmiendo en una casa del pueblo de Bellvey, (Tarragona), fué detenido el pastor Felipe Ferrando autor de la muerte del ex-guarda de la llamada Unión Agrícola, José Escuriola Negre, por el pundonoroso y activo cabo de la benemérita, Benito, y el guardia Pegueroles, de esta Comandancia.

Acto seguido fué encerrado en la carcel de Vendrell, hasta que más tarde fué conducido á esta ciudad al cuartel de la guardia civil la que convicto y confeso lo trasladó á las cárceles de este partido poniéndolo á disposición del Juzgado.

La probada habilidad de la guardia civil derribó otro castillo de naipes forjado con las cartas abiertas del *Diario de Tortosa*.

Con motivo de las fiestas que se celebrarán en Tarragona desde el día 21 al 25 del corriente, la empresa de los ferro-carriles del Norte pondrá á la venta billetes de ida y vuelta, de 2.ª y 3.ª clase, á los siguientes precios:

	2.ª Clase.	3.ª Clase
Vinaroz.	11'35	8'40
Ulldecona..	10'00	7'45
Santa Bárbara.	8'30	6'10
TORTOSA..	7'45	5'55
Amposta.	6'30	4'65
Ampolla.	5'35	4'00
Ametlla.	4'35	3'20
Hospitalet.	2'95	1'15
Cambrils.	1'70	1'30
Salou.	1'15	0'85

Además de los precios indicados, se cobrarán diez céntimos de peseta para el Estado, en concepto de sello de recibo, en todos aquellos billetes cuyo importe exceda de diez pesetas.

Dichos billetes se expendrán los días 20, 21, 22, 23, 24, y 25, siendo valederos para el regreso los días 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

En la mañana del lunes de esta semana tomó posesión de su cargo, previas las formalidades de costumbre, el nuevo Juez municipal recientemente nombrado, don Santiago Cardell y Torres Juez excedente de Filipinas.

Sea bienvenido.

Se nos dice que anteayer, martes por la noche, hubo una colisión entre la guardia civil y los obreros de Barcelona con motivo de la crisis obrera que atraviesa aquella capital.

En los diarios de ayer tarde ya se pudo leer alguna noticia, pero en concreto nada cierto y detallado se ha podido indagar.

Veremos en los diarios de hoy si se puede saber algo más.

Son varios los industriales que se han acercado á nuestra redacción para que hiciéramos constar los grandes perjuicios que les ocasiona la rifa tómbola establecida en el ensanche del Temple.

Por nuestra cuenta debemos manifestar, que lo expuesto por los industriales está puesto muy en razón, tanto es así que suplicamos al señor Alcalde ordene inmediatamente el cierre de la dicha rifa.

Esperamos que nuestras súplicas serán atendidas por el digno señor Alcalde de esta ciudad.

Durante la noche del martes, cayó en esta ciudad una regular lluvia acompañada de fuertes truenos.

Ayer por la tarde volvió á llover algo más intenso y de continuar así unos dos días, nuestros campos quedarán muy beneficiados.

TEATRO PRINCIPAL

La compañía de zarzuela que actuaba en este coliseo. . . . . y punto final.

Correspondencia

Sr. Director de EL ECO DE LA FUSION.

Muy señor mío y estimado amigo y correligionario: He leído las correspondencias publicadas en *La Publicidad* del día 23 agosto y 16 del actual y otra que insertó el *Diario de Tarragona* el día 8 del mes que cursa, suscritas por el celoso corresponsal de esta localidad, todas ellas encaminadas á censurar los actos de nuestro ayuntamiento, corporación compuesta en mi concepto y en el del público en general, de personas honradas y nacidas en una política de vigor para normalizar y fomentar la buena administración de los intereses de este vecindario.

En el último escrito insertado en *La Publicidad* del día 16 se censura un acuerdo del Consistorio de fecha 9, en que se determinó hacer uso de la ley instando de oficio expediente de ocultación de riqueza que en este distrito municipal existe desde el año 1862, acuerdo que al parecer ha tomado la cuerda floja de la notable personalidad que en los escritos citados se alude, que en mi concepto es su autor, todo ello porque á este señor se trata de hacerle comprender la equidad y la justicia ó sea lo que él mismo ha hecho público en un sin número de cuartillas que ha horroreado y en varias reuniones que ha asistido y ha hecho uso de la palabra explicando lo que no siente y lo que la razón castiga.

Me refiero, señor director, al mayor contribuyente de esta población don Jaime Vernet, presidente de la «Camara Agrícola» de esta provincia. Para corroborar lo dicho, voy, no ha tirar de la manta, si no á levantarla un poco.

Según documento que tengo á la vista, el año 1862 se amillaró á nombre de sus antecesores la finca denominada «Cadalques», con la extensión de 32 hectáreas y pico con un producto líquido de 75 pesetas 56 céntimos; de esta finca el buen señor el año 1888-89 hizo alta de una riqueza de 75 pesetas 52 céntimos. Resulta que en la actualidad tributa con 37 pesetas 25 céntimos por cada año.

¿Cuánto quiere jugarse que no la vendería por 50.000 pesetas á pesar de tenerla filoxerada? ¿No suma poco lo defraudado á la Hacienda y lo que hoy defrauda con su industria de embotador de vinos y embarco al extranjero?

Con respecto á dicha finca aconsejaría al Ayuntamiento ya que la misma linda con el monte común, le propusiera un interdicto para recuperar la extensión de terreno que de seguro hace suyo y pertenece á la comunidad de vecinos.

Háanse dirigido al consistorio varias instancias pidiendo muchísimas economías de tal manera que, si se hubiera accedido á los deseos de unos cuantos paniaguados, hubiera quedado el Municipio sin vida y sin recursos para cubrir sus primeras necesidades.

Estas economías no son economías, pues son para perturbar la Hacienda municipal y por ambición de mando. Firman los escritos, *concejales* que ayer salieron de la casa del pueblo, fecha en que el país y el vecindario estaba en iguales circunstancias que hoy y en que el presupuesto municipal estaba tan gravoso que no podía en manera alguna resistirse y menos soñarse con las economías que tocan y prueban á manos llenas.

Mis amigos, me consta que para el presupuesto del año próximo han rebajado el reparto municipal en 4.400 pesetas. ¿Qué más queréis? ¿Queréis suprimir acaso todos los empleados municipales? Como V. comprenderá, Sr. Director, no puede ser; pero pueden conseguirse más economías, que tengo entendido se conseguirán colocando en los repartos del pueblo á todos los contribuyentes lo que les toca pagar. El primero debe ser D. Jaime Vernet quien con el pretexto de no residir en esta población, de la que nunca de hecho ha levantado el domicilio, se ha quitado de encima algunas cientos pesetas que en mi concepto no es honroso á dicho Sr. atendida la posición social que representa.

Termino por hoy con estas líneas que le suplico hará las reproduzca *La Publicidad* y mandará un número del periódico que las publique bajo pliego certificado al Sr. Gobernador y señor Delegado de Hacienda.

Suyo affmo. y S. S. q. b. s. m. *El Corresponsal*. Vandellós, 17 septiembre 1900.

**POSADA DE ESPAÑA** Dicha posada fonda se halla situada en el mejor punto de la capital y rodeada de la mayoría de los edificios y oficinas públicas de la provincia, en la que su dueño don Ignacio García, hace un servicio esmerado y económico. Rambla de San Carlos, n.º 41 (frente al Teatro Principal)—TARRAGONA.

Zaragoza, impresor. Replá, 3, y Bon 2.—Tortosa.

# EL ECO DE LA FUSION

PERIODICO REPUBLICANO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA COMARCA

Redacción y administración: Replá 3.

## ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con oda clase de hormería.

(asa fundada en 1866)

### Precios fijos, ventas al contado

Gran fábrica de bebidas gaseosas

## JUAN ZARAGOZA

San Blas, num. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Géneros existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.<sup>a</sup>

Limonadas gaseosas elaboradas con el gas líquido sosa, clase 2.<sup>a</sup>

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, sosa, clase 1.<sup>a</sup>

Zarzaparrilla sosa, clase 2.<sup>a</sup>

Brea Munera con esencia sosa, clase 1.<sup>a</sup>

Cerveza alemana, tónica y de gran pureza.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter y Wermohut.

## Agencia de negocios

SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR, 9.—MADRID

Esta casa se dedica a gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomiendan; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

DISPONIBLE

## Establecimiento Tipográfico

A CARGO DE José Zaragoza RELÁ, 3 y BOU, 2

En este importante establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tanto para Ayuntamientos como para casas de negocios, talonarios, circulares, membretes, tarjetas, sobres, muestrarios, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de primera misa (novedad), facturas, etc., etc.

Replá, 3 y Bou, 2.—TORTOSA

### DISPONIBLE

## AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

## Esperanza

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

### DISPONIBLE